49

Ministerio de Guerra y Marina

Asuncion, Octubre 3 de 1900.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase oficial 1º de la Capitanía del Puerto de Villa San Pedro á Don Ramon Ortiz, por renuncia de Don Manuel G. Granado. —

Artº 2º — Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados. —

Artº 3º — Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial. —

Acevedo

J. M. Escurra